



Don Francisco Andraca Rosadillo

CAPITÁN QUE FUE DE LA MARINA MERCANTE

FALLECIÓ EL DÍA 9 DEL CORRIENTE

R. I. P.

Sus hijos don Higinio y doña Rosa; hijos políticos doña Ulpiana Fernández y don Jesús Escobio; nietos, hermana política, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios, y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia del Santísimo Cristo el día 13 del actual, á las diez de la mañana, á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.

Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas

TELÉFONO NÚM 100

SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Sopa de fideos.—Lengua con alcachofas.—Filetes con champiñón.—Pichones á la madrileña.—Riñones al solé.—Chuleta á la papillón.—Pescados varios.—Angulas.—Lomo con tomate.—Jamón.—Bisté Fornos.—Pollo con guisantes.

BARBERÍA Y PELUQUERÍA

DE

LADISLAO BELLIDO

SOLARES

Inmediato al cruce de la carretera á Liérganes, La Cabada y Pámanes.
Se vende allí el periódico *La Atalaya*, *La Guía de Santander* y el libro *De Cantabria*.

LAS NUEVAS ELECCIONES

A los electores nos dirigimos principalmente. Se ha dicho, y se repite, que hay personas empeñadas en la empresa inoportuna de presentar y sacar triunfantes sus candidaturas en las elecciones próximas. Estas personas á que aludimos, no son aquellas designadas por su representación, por su independencia, por los respetos que merecen y la inteligencia superior que les distingue, á coadyuvar con su auxilio personal á la difícil labor que se proponen emprender los concejales últimamente elegidos, de regenerar la administración municipal. Son señores que merecerán indudablemente las mayores consideraciones, pero á quienes acaso no se indicaría para figurar en una candidatura de esas que hemos dado en llamar «de notables».

Muchos años llevamos sufriendo los efectos de una administración municipal insoportable, y en todos estos años no han sido ciertamente los elementos que componen la candidatura triunfante y los que pudieran componer la que es preciso hacer triunfar, los que han estado encargados de percibir y de gastar los recursos del municipio.

Así, pues, no hay que dejarse arrastrar otra vez por un espíritu abierto, que puede ocasionar las consecuencias de siempre. El

cuerpo electoral, saliendo su parte menos corruptible del retraimiento en que se halla, punible en ciertos momentos, debe acudir á las urnas á apoyar con sus votos á los candidatos llamados á completar la nueva corporación, á los que van con el mejor deseo, sacrificándose por el vecindario, á realizar el pensamiento iniciado en la reunión que presidió el señor marqués de Comillas.

Al prestarse los señores respetables que fueron elegidos en las elecciones últimas á llevar el orden y la seriedad al Ayuntamiento, de creer es que contarían con que el resto de la corporación podría auxiliarles en su empresa. Sería, pues, deplorable que se hallasen los señores ya elegidos en el concejo de que van á formar parte, con personas cuya intervención en la administración municipal no hubieran presumido, y que por razones diversas no coadyuvasen á la ejecución de la obra pensada, quebrantando la unanimidad, alterando la armonía y creando dificultades.

No permitan los electores que esto suceda: realicen por entero el pensamiento tan bien acogido, y los señores que tengan empeño en ir al municipio, déjenlo para más tarde, cuando aquello se haya puesto en orden, la administración municipal se haya encarrilado y la corporación haya recobrado lo mucho que ha perdido en tantos años de gestiones desgraciadas.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

(ACTA)

En la ciudad de Santander, á veintinueve de noviembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el despacho del señor gobernador civil de la provincia, ilustrísimo señor don José María Jimeno de Lerma, y bajo la presidencia de éste, los señores que componen la Junta Central de Socorros, señores alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, fiscal de la misma, comandante militar, comandante de Marina, don Estanislao de Abarca, don Enrique López Dóriga, don Antonio Cabrero, don Francisco G. Camino, don Manuel Canales, don Manuel G. del Corral y don Angel B. Pérez, concurriendo también el señor provisor del obispado don Alejandro Fernández Cueto, en representación del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, presidente honorario de la Junta, y habiendo excusado su asistencia los individuos de la misma señores deán, presidente de la Diputación provincial y don Isidoro del Campo—y los señores don Crispulo Ordóñez, don José Zumelzu de Aja, don José María de la Viesca, don Vicente Aparicio, don Albino A. Madrazo, representante del *Boletín de Comercio*, don Antonio María Coll y Puig, director de *La Voz Montañesa*, don Telesforo Martínez, director de *El Aviso*, don Sotero Roiz, director de *El Correo de Cantabria*, don Antonio Quesada, director de *La Publicidad*, y don Lorenzo B'anchard, director de LA ATALAYA, individuos de las Juntas de distrito, nombrados el día cinco de los corrientes en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento,—el se-

ñor gobernador, presidente, declaró abierta la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Antes de entrar á discutir el asunto para cuya resolución había sido convocada la Junta, el señor presidente hizo la presentación del Reverendo Padre Fray Joaquín María de Llevaneras, provincial de los Capuchinos, que asistía á la reunión invitado por él, y su Reverencia explicó en breves frases cuál era su pensamiento de recoger á los niños desamparados á consecuencia de la catástrofe del día tres, que ya había comunicado telegráficamente y postalmente á los señores Obispo, alcalde y presidente de la Diputación provincial; surgiendo con esta explicación, y como cuestión primera que debía resolver la Junta, la del modo y forma de amparar á los niños desvalidos.

Esta cuestión fue discutida ampliamente por los señores alcalde, Coll y Puig, Abarca, Pérez, Zumelzu y fiscal de la Audiencia don Tomás Agüero S. de Tagüe, adoptándose los siguientes acuerdos, aprobados por unanimidad: 1.º Consignar en acta el agradecimiento que la Junta debe á los Padres Capuchinos, á los Padres Salesianos, á la Sociedad protectora de la infancia, de Madrid, y á la excelentísima Diputación provincial de Zaragoza, que se han ofrecido generosamente á acoger á cuantos niños hayan quedado sin protección ni amparo en la catástrofe del día 3. 2.º Considerar como faltos de este amparo y protección, no sólo á los niños huérfanos, sino á cuantos hayan perdido el pariente ó tutor que los alimentara y cuidara. 3.º Respetar, como es justo y legal, el derecho de las diputaciones y ayuntamientos á ejercer la tutela de los niños desvalidos de su territorio, y á recogerlos en sus establecimientos benéficos en los casos en que lo permitan sus recursos económicos. 4.º Respetar igualmente la voluntad de los niños respecto á la sociedad ó establecimiento en que deben ingresar, acomodándose la Junta á la elección que los mismos niños hagan. 5.º Comenzar inmediatamente á formar la lista de los niños que deban ser recogidos, y para ello nombrar una comisión que se encargue de formar esa lista, comprobar el verdadero estado de los niños que figuren en ella, averiguar á cuáles de ellos quieren recoger desde luego las diputaciones, ayuntamientos ó sociedades benéficas ó personas caritativas, y determinar á qué conventos, asilos ó establecimientos benéficos de los que se han dirigido á las autoridades de Santander, quieran ir ó deben ir los niños que no sean recogidos por aquellas sociedades, diputaciones y ayuntamientos.

Para constituir esta comisión, fueron nombrados los señores alcalde, presidente de la diputación provincial y comandante de marina, los cuales entenderán de acoger á los niños desamparados, teniendo que recurrir á ellos, para los que residen en esta ciudad, los presidentes de las Juntas de distrito, y teniendo ellos, para los niños que residen fuera de Santander, que hacer las debidas investigaciones por medio de la prensa y de las autoridades de otras provincias.

Resultado así este capitalísimo asunto de la protección de los niños desamparados, acordó la Junta, como aclaración á su modo de funcionar y de repartir los socorros, que esta Comisión citada, compuesta de los se-

ñores presidente de la diputación, comandante de marina y alcalde, ejerciera respecto á las familias de las víctimas y damnificados el día 3, que vivieran fuera de Santander, las mismas funciones que desempeñan en esta ciudad las Juntas de distrito, teniendo para ello en cuenta que muchos de los militares, marinos y obreros que sucumbieron ó fueron heridos en la catástrofe, tienen sus familias en diferentes puntos de la Península y no han podido recibir, por tanto, ningún socorro, ni es fácil que llegue á ellas de otra manera la indemnización de caridad que se les prepara. A fin de que esa caridad llegue á todos, la Comisión se ocupará en averiguar el nombre y condiciones de las víctimas de otros pueblos, que no tuvieran aquí á nadie de su familia, y presentará á su debido tiempo la lista de todas estas familias necesitadas.

Finalmente, el señor gobernador, presidente, expuso á la Junta el objeto de la convocatoria, que era examinar si había de considerarse con derecho á percibir una parte proporcional de las necesidades ocasionadas por la hecatombe del día 3, á cuantos habían sufrido pérdidas, no en sus personas ni en ningún individuo de su familia, sino en sus intereses ó bienes materiales, tales como aquellos que han perdido su ajuar, su bote, su carro, etc., etc., y vieniendo de su trabajo no tienen modo de reemplazarlos, acordándose por unanimidad y sin discusión que á todos éstos se les comprendiera en otra categoría de necesitados, en grado inferior para el socorro á los que fueron heridos ó lloran muertos, y autorizándose á las Juntas de Distritos para que, según su criterio, ayudaran con sus socorros á las personas aludidas, á reponer lo más indispensable y necesario de su ajuar. A la vez se encomendó á estas Juntas que recibieran y comprobaran todas las solicitudes de auxilio que les dirigieran las familias damnificadas por la catástrofe, para tenerlas presente en el día del reparto, pues la Junta magna consideró que es preciso atender é indemnizar en justicia á cuantos perdieron sus medios de subsistencia á consecuencia de la explosión del «Cabo Machichaco», y del incendio subsiguiente. Por el contrario, la Junta estimó, á pesar de haber defendido la proposición el señor Coll y Puig, que no debía repartirse ningún socorro á los obreros que hubieran dejado de percibir jornales en los días siguientes al 3, considerando la Junta, además de la casi imposibilidad de determinar cuáles fueron esos obreros, que ninguno ha perdido jornal en esos días por causas extrañas á su voluntad, pues todas las casas consignatarias del puerto y todos los propietarios de la ciudad han ocupado, pagándolos jornales muy crecidos, á cuantos obreros de todas clases han querido ganarios, y considerando también que los que hayan dejado de percibirlos por otras razones que las del pánico, asombro, pena y otros sentimientos que produjo la catástrofe en muchos espíritus, ya recibirán socorros é indemnizaciones en atención á sus lutos, sus heridas ó su miseria.

El señor Coll y Puig, además de defender el propósito de repartir socorros á esos obreros, presentó una carta que el señor don Luis Aguirre le había dirigido en nombre de

por la explosión de dinamita en los primeros momentos en que no había en Santander autoridades que mandaran ni medios de prestar inmediatamente todos los auxilios que se necesitaban; difícilísima fue también la que creó el incendio.

En vista de que no había gente en Santander que se prestase á trabajar, en el incendio, después de haberse puesto un telegrama extenso al señor ministro de la Gobernación dándole cuenta de lo que aquí ocurría—telegrama puesto en Boó para que fuese desde allí á la corte, con la cual no había comunicación desde Santander por haber producido la explosión la rotura de la línea—se telegrafió á los alcaldes de varios ayuntamientos, desde Reinosa á Santander, para que mandasen inmediatamente hombres y el material de incendios de que se pudiera disponer con el fin de combatir el fuego.

Por la noche acudieron á Santander por la línea del Norte algunos vecinos de diversos pueblos, quienes trabajaron

res de la galerna desarrollábanse allí, entre aquellas cuatro esquinas: cada camilla que llegaba, con violento balanceo, parecía lancha en peligro, vista en lo obscuro, moviéndose y avanzando sobre el hervidero de brazos y de cabezas: como clamaban las gentes, rugía el vendabal cuando se desencadena: sin las montañas que el oleaje forma, como aquella muchedumbre se agitaba, agítase el mar en las tormentas. Un pueblo loco, empeñado todo él en invadir un callejón, en entrar por una puerta estrecha, en penetrar en un local reducido, por el ansia de ver muertos y heridos y buscar entre ellos amigos y parientes; un pueblo loco, febril, desesperado, queriendo á todo trance lo imposible, queriendo ahogar un dolor inmenso, no es gente que se mueve, que corre, que atropella, que se agita: es un mar que se encrespa, una tempestad que estalla, lo que un ciclón en el Océano, lo que en la tierra un fenómeno volcánico que abre el suelo que se pisa.

El incendio

Empezamos este capítulo con los relatos que hicieron los periódicos locales. Uno decía:

«Llevado el fuego á las casas que había en frente del muelle de Malliño por la explosión de la dinamita, no tardó en producirse, un terrible incendio. Pero de esto nadie podía hacer caso en momentos de espanto tan grande, y se dejó que las casas ardieran.

El fuego comenzó en una de las casas de la parte Sur de la calle de Méndez Núñez, y se propagó rápidamente á las demás: á las diez de la noche ardía toda aquella manzana y se había comunicado el fuego á las casas de enfrente.

un grupo de industriales, solicitando que la Junta procurara del Gobierno que eximiera a Santander del pago de un trimestre de contribución; pero la Junta se desentendió de esta solicitud por entender que ese no era asunto de su competencia.

Y no habiendo otros de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor gobernador, de lo que yo el secretario certifico.—*J. María Jimeno de Lerma.*—El secretario, *J. M. Quintanilla.*

NUEVO AYUNTAMIENTO

En una reunión celebrada en el gobierno civil, todos los señores designados para ejercer por unos días el cargo de concejales, excepto los pocos que se excusaron por diversos motivos, accedieron al ruego del gobernador civil. En esta reunión, el señor Trueba dijo que al ir al Ayuntamiento, lo hacía con el objeto de trabajar por que cuanto antes se resolviera la cuestión de las aguas. Los dos señores Pérez Molino dijeron se proponían votar en blanco al hacerse la elección de tenientes de alcalde, síndicos e individuos de las comisiones. Terminada esta reunión, se trasladaron el señor gobernador y los nuevos concejales al salón de las Casas consistoriales, donde se celebró sesión para constituir el Ayuntamiento.

Asistieron a esta sesión los señores Lavín, Almiñaque, Carre, Horga (don Ricardo), Trueba, Soriano, Cabrero, Cagigas, Horga (don José), Menéndez, Fernández Vega, Maza, Hermosilla, Cacho, Saro, Vázquez, García Gómez, Ardanaz y Corral. Después de abierta la sesión entraron los señores Pérez Molino y otros.

Abierta la sesión bajo la presidencia del gobernador civil interino señor Sainz Trápaga, se leyó el oficio nombrando a los nuevos concejales, oficio que ayer publicamos. Leído el oficio del señor gobernador, se dio cuenta de las excusas presentadas por los señores don Benigno San Juan, don Eustasio Sierra y don Modesto Piñero, que por el estado de su salud y por otros motivos no pueden ejercer el cargo. Don Pedro de la Portilla y don Hermenegildo García, excusaron su asistencia por hallarse enfermos.

El señor gobernador declaró constituido el ayuntamiento, que como gobernador, como montañés, dijo, he procurado responder a la necesidad creada por la situación del Ayuntamiento de la manera más conveniente a los intereses del pueblo; añadió que para esto había recurrido a la experiencia y al civismo de personas respetables. El señor Trápaga expresó su agradecimiento a estas personas, por haber aceptado el cargo interinamente. El mayor premio, añadió el señor gobernador, que pueden recibir estos señores es la satisfacción que han de sentir al ver cómo la generación joven acude a su experiencia y a sus virtudes cívicas. Después de dar nuevamente las gracias a los señores reunidos, el señor Sainz Trápaga se retiró del salón, dirigiendo antes un saludo al Ayuntamiento y al pueblo de Santander. Ocupó la presidencia el señor Lavín, que dirigió algunas frases a los nuevos concejales, y se procedió a la elección de los señores que habían de sustituir en las tenencias de alcaldía y en las comisiones a los concejales dimisionarios.

Transcurrido un breve paréntesis, se verificó la elección, quedando nombrados: Primer teniente alcalde, don Pedro Vega Cagigas. (Este señor dio gracias al Ayuntamiento por la prueba de confianza de que le había objeto, añadiendo que aceptaba este cargo, teniendo en cuenta que le habrá de desempeñar durante unos días solamente.) Segundo teniente alcalde, don Daniel Fernández Vega.

(El cargo de tercer teniente alcalde no

quedó vacante, por continuar desempeñándole el señor Almiñaque.)

Cuarto teniente alcalde, don Antonio Vázquez.

Quinto teniente alcalde, don Fernando Boívar.

Sexto teniente alcalde, don Pedro de la Portilla.

Séptimo teniente alcalde, don Eulalio Ardanaz.

Octavo teniente alcalde, don Manuel González del Corral.

Síndicos primero y segundo: don Bonifacio Saro y don Bartolomé de la Maza, respectivamente.

Individuos de la comisión de Hacienda: don Daniel Fernández, don Fernando Boívar, don Eulalio Ardanaz, don Ignacio Soriano, don Eugenio Marañón y don Juan Trueba.

De la comisión de Presupuestos: don Daniel Fernández, don Eulalio Ardanaz, don Domingo García Gómez y don Leandro Hermosilla.

De la comisión de Arbitrios: don Eulalio Ardanaz, don Manuel González Corral, don Marcelino Menéndez, don Ignacio Soriano, don Eugenio Marañón y don Manuel Cacho.

De la comisión de Obras: don Ignacio Soriano, don Manuel González Corral, don Bonifacio Saro, don Juan Trueba, don Antonio Vázquez, don Antonio Cabrero y don José Horga.

De la comisión de Policía: don Antonio Vázquez, don Hermenegildo García, don Manuel Cacho, don Domingo García Gómez y don José Horga.

De la comisión de Beneficencia: don Pedro Vega Cagigas, don Fernando Boívar, don Pedro de la Portilla, don Bonifacio Saro, don Hermenegildo García, don Eugenio Marañón, don José Horga y don Marcelino Menéndez.

De la comisión de Evaluación: don Hermenegildo García, don Manuel Velarde y don Manuel González Corral.

De la comisión de Ensenche: don Daniel Fernández Vega, don Antonio Fernández Baladrón, don Eulalio Ardanaz, don Manuel González Corral, don Antonio Cabrero y don Bartolomé de la Maza.

De la Junta de obras del puerto: don Pedro de la Portilla y don Eugenio Marañón.

De la Junta local de primera enseñanza, don Marcelino Menéndez.

De la comisión especial de aguas: don Antonio Cabrero y don Juan Trueba.

Hecha esta designación, se tomó el acuerdo de que las sesiones se celebren a las cinco de la tarde, comenzando el miércoles próximo.

El señor Horga preguntó si entendía la presidencia que el nuevo ayuntamiento debía celebrar antes que la ordinaria la sesión subsidiaria de la extraordinaria, que se convocó poco antes de quedar admitidas las dimisiones de los concejales.

El señor presidente dijo que no entendía que se pudiera celebrar ahora la subsidiaria que quedó pendiente.

Y se levantó la sesión.

DE LA CATÁSTROFE DEL DIA 3

Socorros y donativos

Cantidades recibidas por el depositario de la Junta de socorros don Antonio Cabrero: Suma anterior, 848.778'70 pesetas.—Don Toribio Ugalde, de Bilbao, por mano de don Enrique Plasencia, 250; ayuntamiento de Val de San Vicente, 125; ayuntamiento de Bárcena de Cicero, por conducto de don Francisco S. Trápaga, 75; vecinos del ayun-

tamiento de Arredondo, 306'70; suscripción de San Lúcar de Barrameda, remesa de don Federico Martínez, por conducto del excelentísimo Sr. D. Germán Gamazo, 2.556'50; Delegación de Hacienda de Reus, por conducto del excelentísimo señor ministro de Hacienda, 212; suscripción de Palma de Mallorca, 58.—Total, 852.361'90.

—Donativos en el Hotel de curación del Sardinero:

Mr. Dupuy, comisario del Saint-Laurent, 6 pesetas; doña Oreas Villota de D. Espino, un pellejo de vino, una arroba de fideos y 12 cajas de dulce; excelentísimo Ayuntamiento, 100 medias botellas vino Uzcudun.

Quedan 26 heridos siguiendo su curación.

—Cantidades recibidas ayer en la alcaldía para atender a las necesidades originadas por la catástrofe:

Suma anterior, 146.815'37 pesetas.—Don A. G. I., 15; estudiantina «Pisuega», 300.—Total, 147.130'37 pesetas.

—Lista general de la suscripción llevada a cabo en Cienfuegos por varias comisiones

de montañeses, con objeto de socorrer a sus hermanos de Santander por motivo de la catástrofe ocurrida el día 3 de noviembre. —(Continuación).

Suma anterior, 7.845'67 pesos fuertes.—D. Valerio Mantecón, 2; D. Juan R. Tenorio, 2; don Juan Fernández, 2; don Avelino López, 2; don José Gallo, 2; don Nicolás Miñán, 2; don José Islas, 2; don Francisco Córdova, 2; don Benito González, 2; don Ignacio Brito, 2; don Antonio Garmendia, 2; don Federico Ordéx, 2; don Félix Fernández, 2; don Francisco Curiel, 2; don Federico Villegas, 2; don Enrique Edo, 2; un humanitario, 2; don Joaquín Candamo, 2; don Ramón Rodríguez, 2; señores L. R. R. y Hermanos, 2; don Pedro González, 2; don Manuel Posada, 2; don Cipriano Solar, 2; don Antonio Sainz, 2; un montañés, 2; don Cosme Alvo Gándara, 2; don Avelino Cano, 2; don Juan Mijancos, 2; se-res Couto y Compañía, 2; don Juan Vives, 2; don Genaro Rodríguez, 2.—Total, 7.907 pesos fuertes y 67 centavos.—(Continuará.)

OPERACIONES EN ÁFRICA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

El fuerte.—Llegada

Madrid 11—3 t.

Los despachos recibidos hoy de Melilla dicen que continúan con lentitud las obras del fuerte de la Purísima Concepción.

Por algunos puntos se ha pasado ya de las aspilleras.

La construcción de los fuertes de defensa adelantan rápidamente.

Los ingenieros se afirman en la creencia de que las obras de los fuertes que rodean al de la Purísima Concepción quedarán terminadas a fines de este mes.

El señor Martínez Campos ha visitado nuevamente las obras del fuerte.

Ha fondeado en Melilla, procedente de Tánger, el buque de guerra «Isla de Luzón», que trae pliegos para Araaf, de Mohamed Torres.

La misa

Madrid 11—5 t.

Más amplias noticias de Melilla relativas a la solemne misa de campaña celebrada ayer, dicen que muchos moros presenciaron la misa ocultos entre las chumberas y desde los adueros.

Terminada la misa, las tropas regresaron al campamento en correcta formación.

Los pliegos del sultán

Madrid 11—8'15 n.

Se asegura que los pliegos que se han recibido de Mohamed Torres dicen que el sultán se encuentra lejos de Marruecos y que tardará bastante tiempo en llegar a la capital, y añaden que ni él ni Araaf tienen facultades para resolver nada sobre la indemnización ni sobre la zona neutral.

En el caso de que esta noticia se confirme, se cree inminente la ruptura de las hostilidades.

La contestación

Madrid 11—10 n.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, leyéndose en él la contestación que da Mohamed Torres a las condiciones fijadas por el general Martínez Campos.

También se ha leído un telegrama del general Martínez Campos, pidiendo instruc-

ciones en vista de la contestación de Mohamed.

El Consejo ha acordado enviarle las instrucciones pedidas, que le han sido telegrafadas inmediatamente; pero se ignora cuáles son esas instrucciones por la reserva absoluta que guardan los ministros.

Madrid 11.—10'30 n.

La *Epoca*, ocupándose de la contestación que ha dado Mohamed Torres al general Martínez Campos, dice que ella demuestra que el sultán, Mohamed y Araaf están convencidos de que el Gobierno español tiene atadas las manos de nuestros soldados y del general Martínez Campos.

Llegada.—El sultán

El general Arolas ha llegado a Melilla. El sultán no podrá llegar a Marruecos antes del mes de febrero, por encontrar muchos obstáculos que se lo impiden.

Accidente

Madrid 11—11 ni.

Se dice que después de la misa de campaña celebrada ayer en Melilla se le encabrió el caballo al diplomático señor Soler y Arco, causándole una herida.

Situación insostenible

Madrid 11—11'15 n.

La *Epoca* dice en su número de esta noche que el señor López Domínguez ha recibido un enérgico telegrama del señor Martínez Campos diciendo que la actual situación es insostenible.

Dícese que el señor Martínez Campos está decidido a no soportarla por muchos días, y se cree también que no tardarán en romperse las hostilidades entre españoles y moros.

Inexactitud

De Melilla telegrafían diciendo que es inexacto que el Gobierno haya regateado las condiciones de paz impuestas por el general Martínez Campos.

Fuerte contra fuerte

Madrid 11—12 n.

Se sabe que los rifeños insisten en construir un fuerte enfrente del Aguariach.

Dicen los moros que siendo el fuerte de Sidi Aguariach innecesario para la defensa de Melilla, es una amenaza constante para su campo, y ellos aspiran a construir otro para defenderse.

La situación

Madrid 12.—12'15 m.

Agrávase la cuestión de Melilla. La situación ha variado mucho en vista de la contestación dada por Mohamed Torres.

Todos los telegramas recibidos de Melilla convienen en suponer que los pliegos remitidos por Mohamed Torres contienen lo que dice la versión que he telegrafado, es decir, que el sultán se encuentra lejos de Marruecos y tardará bastante tiempo en llegar a la capital, y que ni Mohamed Torres ni Araaf tienen facultades para resolver nada sobre la indemnización ni sobre la zona neutral.

En esos mismos telegramas recibidos de Melilla, se presenta al general Martínez Campos como deseoso de hacer algo, de emprender un movimiento de avance, de castigar a los rifeños, creyendo que el general en jefe del ejército de África se ha sostenido sin dejarse llevar de sus impulsos, obediendo a las instrucciones que le dio el Gobierno hasta esperar dichos pliegos. La cuestión varía desde el momento en que en los pliegos se viene a pedir al Gobierno una nueva dilación.

Se espera que, apenas reciba el señor Martínez Campos las instrucciones del Gobierno, obrará cual debe.

De «El Correo»

Madrid 12—1 m.

Ocupándose *El Correo* de la contestación que ha dado Mohamed Torres, dice que ha llegado la hora de declarar la guerra.

Da a entender que es imposible que el Gobierno y el ejército puedan permanecer más tiempo con los brazos cruzados.

Las instrucciones.—La guerra

Madrid 12.—1'15 m.

Los ministros insisten en negarse a dar a conocer las instrucciones que acaban de enviarse en larguísimo telegrama al general Martínez Campos.

Desmienten que el emperador llegue a Marruecos en febrero, sino en primero de enero próximo, siguiendo luego para Melilla.

Así lo comunica el ministro de España en Tánger.

Afirman los ministros que España hará cuanto sea posible para evitar la guerra con Marruecos.

Dicen que las instrucciones enviadas pueden, según se acojan, determinar la paz o la guerra, siendo lo más probable no determinen la paz.

El Gobierno está preocupadísimo en la cuestión de Melilla, por los incidentes internacionales que puedan surgir, si el honor de España exigiera una guerra con Marruecos.

Emprendida la campaña de Melilla se castigará a los rifeños.

P.

DESDE MÁLAGA

Málaga 11—1'20 t.

El vapor «Touraine», contratado por la administración militar, zarpó anoche para Melilla con carga máxima de pertrechos de guerra, víveres y acémilas.

El general Arolas, nombrado gobernador militar de Melilla, con su ayudante y Estado mayor, marcharon también.

Ayer, a las doce de la mañana, el capellán del regimiento de Borbón celebró misa en el terreno en que está emplazado el fuerte de Sidi Aguariach y le bendijo solemnemente, bajo la advocación de la Purísima Concepción, nombre que llevará dicho fuerte.

Los moros presenciaron el acto impasibles, ocupándose en la reconstrucción de la próxima mezquita.

Ha quedado restablecida la comunicación

No hace falta decir cuál era el espanto, el temor de los vecinos de la calle de Méndez Núñez. A pesar de hallarse aún bajo la impresión de la tremenda catástrofe y heridos algunos, los inquilinos de aquellas casas se apresuraron a sacar los muebles que pudieron salvar de los muchos buenos y caros que había en las habitaciones de esa calle.

Una vez salvado lo que más valía, la mayor parte de los vecinos huyeron, quedando solo criadas para guardar los muebles, que fueron colocados donde se pudo, en medio de la calle, en la Estación del Norte y en otros muchos sitios.

El terrible incendio produjo también heridos, leves casi todos, y contusos. También se decía que había perecido una persona; pero no se confirmó esta noticia.

Durante toda la noche, y durante todo el día siguiente el fuego destruyó las casas de la calle de Méndez Núñez desde el número 5 al 17 y desde el 8 al 20. Las casas números 1 y 3 quedaron completamente destruidas por la ex-

al cielo, lanzando gritos agudos de dolor: corrían de todas partes hacia el centro, hacia la casa de socorro, en cuyos alrededores se amontonaba una muchedumbre, que hervía a la roja luz del farol de la esquina. La plazuela de las Escuelas, las calles de la Compañía, de los Tableros y del Arcillero eran como centro de población inmensa a donde afluyen transeúntes arrojados por cien arterias. La gente acudía allí, se defendía, tenía después como ceder al empuje de los que llegaban, y a cada herido que traían, una ola humana mugía, se encrespaba, oponiéndose cuerpos contra cuerpos en apreturas de tormento y se extendía después por las calles próximas, deshaciéndose, apaciguándose, para volver al punto de la partida estruendosa, para encogerse en la estrechura de las calles, asomar a la casa de socorro, despedir allí un aluvión de preguntas y de interjecciones, de protestas y de lamentos, retirarse como en remolino y enfurecerse otra vez, ceder, tenderse y desparramarse. Todos los horro-

mucho, reforzados con gente llegada de Torrelavega en el tren correo.

Por la tarde, y cumpliendo órdenes del señor ministro de la Gobernación, llegaron en el tren correo fuerzas de la guardia civil, una sección de 64 individuos, 24 de Palencia, 9 de Calabazanos, 6 de Herrera, 6 de Aguilar y 2 de caballería de la sección de Palencia. Vienen mandados por el comandante don Julian Fernández Ortiz.

Con esta guardia civil llegaron, procedentes de Valladolid, dos bombas de mano, las cuales fueron conducidas enseguida al lugar del siniestro y comenzaron a funcionar con agua del mar. También llegaron en el correo el alcalde de Reinosa con algunos bomberos, los cuales se pusieron a trabajar con brío.

La noche del incendio dejará memoria. Nunca se habrá producido, en una conjunción de desdichas y de horrores, algo semejante a aquello: por las calles, cubierta de añicos de cristales, corría la gente dando alaridos, clamando

plósion. En los bajos de todas estas casas estaban almacenadas grandes cantidades de géneros coloniales, por valor de más de 2.000.000 pesetas.

De todas las casas de la calle de Castilla sólo quedan pedazos de las fachadas y montones de escombros. De la casa audiencia queda sólo un poco de pared que amenaza venirse abajo.

El fuego, nuestro enemigo de toda la vida, ese elemento destructor que ha destruido en Santander tantos edificios, y que también ha costado muchas vidas ha podido esta vez apoderarse de buen espacio donde realizar libremente su obra devoradora. Ni una gota de agua evaporaron aquellas llamas durante las primeras horas de la noche terrible, la más espantosa que se recordará en ningún pueblo; noche que todo Santander empleó en llorar y en dolerse de la desdicha; noche en que iban gentes desoladas buscando los restos de seres queridos por aquel suelo cenagoso, cubierto de cadáveres, al alumbrar siniestro de la inmensa hoguera.

cablegráfica con Melilla, permitiéndose la transmisión de 80 palabras para cada periódico.

ORTEGA.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Muley Araaf

Madrid 11-5'50 t.

Nuestro corresponsal en Melilla nos comunica que ha llegado el «Isla de Luzón» con pliegos para Muley Araaf.

Dícese que éste solamente tiene poderes para mantener la tranquilidad de las kabilas.

Añádese que el sultán no se presentará aquí hasta el mes de febrero.

Ignórase si el general Martínez Campos tiene instrucciones para esperar ó atacar, y en caso de ataque, quién será el enemigo, si las kabilas rifeñas ó las fuerzas del sultán.

En el Consejo.—Conferencia

Madrid 11-10,15 n.

El Consejo de ministros se ha enterado de los pliegos que ha conducido el «Isla de Luzón» á Melilla desde Tánger, como asimismo de las instrucciones que pide al Gobierno el general Martínez Campos como consecuencia del contenido de dichos pliegos.

El Consejo acordó contestar al jefe del ejército de África dándole libertad absoluta para ejecutar las instrucciones, que se le dan, toda vez que el Gobierno confía en su acierto.

Con fecha de hoy nos telegrafía nuestro corresponsal en Melilla, diciendo que cree que mañana conferenciarán nuevamente el general Martínez Campos y el hermano del sultán.

Otras noticias

Coméntase la orden dada á los soldados para que empiecen á consumir la provisión de galleta.

Parece que los moros insisten en construir un fuerte frente al de Sidi Aguariach. Cálculase en tres millones de francos el producto de las contribuciones cobradas por el sultán durante su viaje.

FABRA.

UN NAUFRAGIO

POR TELÉGRAFO

San Vicente de la Barquera 11-6 t.

Ha ocurrido en esta costa un naufragio: la lancha «Santa Basilia», de esta matrícula, patronada por Cándido Urquiza, con 17 tripulantes, fue sorprendida en alta mar por el viento Noroeste.

La lancha intentó volver al puerto, pero el temporal impedía salvar la barra.

La lancha perdió el gobierno, y sin él se deslizó entre las olas, varando en la playa, donde saltaron los marineros sin novedad.

El corresponsal.

NOTICIAS

En el primer fondo de nuestro número de ayer aparecieron varias erratas, algunas de las cuales cambiaron hasta el concepto del artículo.

Lamentamos que así haya sucedido, y confiamos que el buen criterio de nuestros lectores habrá subsanado tales errores.

Ha fallecido en Castro Urdiales el conocido capitalista de aquella villa don Lucas Acebal y Calera. Lamentamos la pérdida de tan buen amigo y enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Según nos escriben de Guriezo, reina allí

mucha animación, porque después de muchos años de ayuntamiento «forzoso» y compuesto á veces de hombres sin instrucción apenas para firmar las actas, pues hubo ocasiones en que entre cuatro concejales uno firmaba con una cruz, otro dibujando las letras de su nombre y otro estampando sus iniciales por medio de un sello de cauchout, se ha hecho la elección de un Ayuntamiento de personas de reconocida honradez é independencia política y social, que es lo que hacía falta.

Para alcalde dicen que figura como segura la candidatura del señor don Inocencio de la Garma y Cerro.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de Santa Lucía una solemne función religiosa en honor de la Santa patrona que da nombre á dicho templo.

A las diez y media se celebrará la misa solemne con sermón, que predicará el presbítero don José García Rodríguez. Las vísperas comenzarán á las tres, y la novena á las cinco y media de la tarde.

Anoche llamaba la atención de los transeúntes el elegante comercio del número 10 de la calle de San Francisco, en que los señores Aranduy y Compañía habían expuesto, al mismo tiempo que los cuadros al lápiz del señor Dulce, una preciosa colección de libros de misa y devocionarios, procedentes de la acreditada casa editorial de Turnay (Bélgica), San Juan Evangelista. Estos libros son de alta novedad, y tienen todos la censura y aprobación eclesiástica.

La guardia civil del puesto de Solares da cuenta de la detención de un individuo y su hijastro, los cuales sustrajeron de un establecimiento de aquel pueblo algunos kilos de tocino.

En el pueblo de Hoz, ayuntamiento de Rivamontán al Monte, disputaron algunos de los peones que trabajan en las obras del ferrocarril de Zalla á Solares, resultando de la disputa herido de arma blanca en la espalda Claudio Araujo.

La guardia civil del puesto correspondiente capturó á tres sujetos de los que disputaban, los cuales fueron puestos, así como varias armas que se les ocuparon, á disposición del juez municipal de Rivamontán al Monte.

Ha sido autorizado don Teodoro H. de Maruri, de Bilbao, para remitir á Santander, á la consignación de don Ramón Alberdi, una caja conteniendo 28 escopetas, 12 pistolas y 8 revólvers; y á la consignación de los señores Hijos de Illera, 18 cajas con 424 escopetas, 6 pistolas y 23 carabinas salón.

Ayer se repartieron en la Casa de caridad 288 raciones de rancho, 32 libras de carne, 62 idem de pan, 11 idem de arroz y 13 1/2 idem de garbanzos.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y profesor Mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Lecciones, peritajes, consultas y liquidaciones mercantiles.

Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono 327.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º

CRISTALES PLANOS

Acaba de recibirse un gran surtido en todos los tamaños en la casa del Valenciano, de la calle de Juan de Herrera.

Se colocan con prontitud y economía.

PANORAMA CÓMICO

Algo hay de menos: algo aquí falta, que se conoce muy fácilmente con la mirada. Aquí falta algo —no hablo con guasa— que da al invierno cierto carácter que le hace falta.

¿Qué es ello? Pavos. Pavos, ¡caramba! Aquellas aves de bajo vuelo, de negro sino, como sus alas;

aquellas aves que recorrían calles y plazas, las patas prontas, las frentes bajas, gurgugiando continuamente con la garganta.

¿Dónde se encuentran, dónde se hallan, que no aparecen en estas calles ni en nuestras casas? Yo echo de menos muchas mañanas

las comitivas, los nubarrones que ellos formaban, marchando tristes bajo la vara

del cruel pavoro, que, como jefe que ordena y manda, les sacudía, les magullaba

si distraídos por un instante se desviaban. Mas ¡ay! este año no se ve nada.

¿Hacia qué pueblo se han dirigido? ¿Por qué sitio andan? Tal vez en tristes tierras lejanas lamentan ellos también la ausencia que nos extraña.

Quizá á Melilla, llenos de rabia por los ultrajes que ha recibido la madre patria, se han ido ellos y allí trabajan y así se evitan, de quien les quiere, las dentelladas!

AMADÍ.

EXTRANJERO

Los jesuitas en Alemania

La proposición pidiendo el restablecimiento de los Padres jesuitas en Alemania estaba redactada en su parte dispositiva en estos términos:

«Nos, Guillermo, por la gracia de Dios emperador de Alemania y rey de Prusia, con aprobación del Bundesrath y del Reichstag, decretamos:

1.º Se deroga la ley de 4 de julio de 1872, relativa á la Compañía de Jesús.

2.º Se derogan asimismo cuantas disposiciones se han dado fundadas en dicha ley.

3.º La presente es obligatoria, y producirá todos sus efectos desde la fecha de su promulgación.»

El día 1.º de este mes se puso á discusión esta ley, y después de empeñado debate, fue aprobada por 173 votos contra 136.

Por lo tanto, y á pesar de las graves dificultades puestas á la vuelta de los Padres á Alemania, ésta ha sido acordada, con lo que la Iglesia católica está de enhorabuena.

Los periódicos católicos de Alemania publican artículos de triunfo con motivo de la votación parlamentaria favorable á los jesuitas, y dicen que el centro católico es el dueño de la situación política del imperio.

Ciertamente que lo conseguido por el centro es un hermoso triunfo que debe servir de enseñanza á los católicos del resto de Europa, que tienen mucho que aprender de la unión y de la firmeza de los católicos alemanes.

La voz del Papa

De conformidad con el espíritu de la admirable Encíclica *De conditione officium*, se está operando en Moravia un movimiento social que hace esperar para aquel país una próxima rehabilitación.

POR TELEGRAFO

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 11-11'50.

La prensa inglesa se extraña de que no se haya aún establecido el protectorado británico en el territorio africano de Somalis. En el registro verificado por la policía de París en casa del anarquista Cohenes se ha encontrado millares de cartas de los centros anarquistas de Alemania.

La prensa inglesa se muestra unánime en reprobar el atentado contra la Cámara francesa y considera la doctrina anarquista consecuencia monstruosa del socialismo.

El Consejo de ministros de París ha fijado los proyectos que deberán aplicarse para prevenir y castigar los atentados anarquistas.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un artículo

Madrid 11-1 t.

El *Liberal* se ocupa hoy con extensión de un artículo que ha publicado *The Times*, artículo de suma importancia por evidenciar propósitos cuya realización no podría tolerar España.

El periódico inglés indica la posibilidad de que los ingleses se aprovechen de toda la costa española de la bahía de Algeciras y de las alturas inmediatas.

Estas intenciones de los ingleses, de las cuales se hablaba ya anoche en los círculos donde se tuvo alguna noticia acerca de ellas, han producido muy mal efecto, aun cuando se cree que esos planes sólo son ideas emitidas en Londres y acogidas favorablemente, pero á cuya realización no es fácil que se llegue.

Una causa

Madrid 11-2 t.

Telegrafían de Toledo que esta madrugada terminó en aquella Audiencia el juicio oral de la causa seguida contra los autores del crimen cometido en Lillo.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad.

Las defensas pidieron la revisión de la causa; pero el tribunal de derecho se negó á acceder á esta petición.

Han sido sentenciados: á muerte, Muñoz Carnicero, y á 17 años, Bernarda Rufino.

Un incendio

Madrid 11-9 n.

En Salamanca se ha producido un gran incendio que ha destruido completamente la iglesia de San Isidoro.

Los daños causados por el incendio ascienden á una cantidad de gran importancia.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Traslados

Madrid 11-9'20 n.

Se han firmado varios traslados de magistrados.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Santander el señor don Leonardo Collado, teniente fiscal electo de la de

Valladolid, trasladando á esta plaza al señor don Antonio Gullón.

Un mensaje

Madrid 11-11'15 n.

La Reina Regente ha recibido un mensaje que le envían los prelados que asistieron al Congreso eucarístico de Valencia.

En el mensaje manifiestan los prelados que han rogado á Dios por el mayor brillo de la corona de España. También han pedido al Cielo para que los soldados de Melilla reverdezcan los laureles conseguidos en las batallas de Caltañazor y de las Navas de Tolosa.

Muestran los señores prelados su creencia de que la Reina procurará hacer menos angustiosa la triste situación de Su Santidad el Papa: confían en que la Regente inculcará en el corazón de Su Majestad el Rey los sentimientos suyos, que la han hecho acreedora al respeto de los hombres honrados.

Los prelados terminan su mensaje ofreciendo á la Reina su adhesión, su fidelidad y su lealtad de una manera inquebrantable.

Fallecimiento.—Manifestación

Madrid 11-7'55 n.

Ha fallecido el brigadier sellor Valle. Ha sido muy sentida su muerte.

En Alburquerque, Extremadura, ha habido una manifestación organizada por los industriales en corcho, en acción de gracias al Gobierno por hallarse éste dispuesto á ultimar el tratado con Alemania.

En Bilbao

Madrid 11.-11 n.

Telegrafían de Bilbao diciendo que cien catalanes y bilbaínos y varios periodistas han hecho una excursión á las minas, produciendo gran entusiasmo la llegada de los visitantes.

Se pronunciaron brindis gratísimos, ensalzando á la industria vizcaína.

P.

DESDE PALENCIA

Palencia 11.-9 n.

Ayer y hoy se ha verificado el sorteo de los mozos del actual reemplazo, sin incidente alguno.

La suerte ha sido propicia á los pueblos de Cervera.

Se sortearon más de 1.418 reclutas.

I.

Cotizaciones bursátiles

Madrid	Día 9	Día 11
Duda perpetua 4% interior.	66'65	66'20
Idem fin de mes.....	66'60	66'20
Idem id. exterior.....	77'00	76'50
Amortizable 4%.....	76'95	75'50
Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.....	107'90	107'80
Idem, idem de 1890.....	95'00	95'15
Acciones del Banco.....	378'50	380'00
Compañía arrendataria de tabacos.....	160'00	160'25
Paris.....	22'00	21'50
Londres.....	00'00	00'00
Mercados.....	firme.	flojo.
Paris	Día 9	Día 11
3 % francés.....	00'00	00'00
4 % exterior español.....	63'87	63'43
Consolidado inglés.....	00'00	00'00
Barcelona	Día 9	Día 11
4 % interior.....	66'77	66'55
Idem exterior.....	76'95	76'80
Amortizable.....	76'00	76'25
Cubas del 86.....	107'50	107'62
Idem del 90.....	95'00	94'75
Nortes.....	29'40	29'80
Mercado.....	sostdo.	dudoso

GANGA

En la LIBRERÍA CATÓLICA de don José Alonso, Puente, núm. 14, se vende una máquina con sus accesorios para la elaboración de chocolate. 15al

NUEVA GUIA

DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Se ha puesto á la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería católica, Puente 16, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

LA NUEVA RUESGANA

Coche diario de Ramales á Solares y viceversa, en combinación con el ferrocarril que sale de Santander á las 8 y 30 de la mañana y de Ramales con el tren que sale de Solares á las 11 y 30 de la misma.

SE NECESITA para una tienda un chico de 14 á 16 años, de buenas costumbres. Darán razón en esta imprenta. 4-4

TIENDA DEL BARCO

Puerta la Sierra, esquina á Juan de Herrera

En este antiguo y acreditado establecimiento de la propiedad de don Jaime Vilá y Mateu, representado por la señora Viuda de Ramos, continúa el depósito de mantas de lana de la fábrica de don Manuel Fernández Gutiérrez, de Alar del Rey, que se expenden desde 25 reales en adelante á precios fijos. 30-3

ALMACEN DE VINOS DE CÉSAR DEL CAMPO Calle de Pedrueca, 11 30-3

SERVICIO A DOMICILIO CAMISERÍA INGLESA 34, Blanca, 34

Camisetas, pantalones y calcetines de lana, ingleses. Franelas fantasía, para camisas. Guantes ingleses de todas clases. Taller especial de camisería. 34, Blanca, 34

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA
Establecimiento surtido con géneros de alta novedad

NOVEDADES de París, Lyon y Londres

ESPECIALIDAD en sedería negra

PANOS AMAZONAS

SAN FRANCISCO, NÚMERO 10

SAN FRANCISCO, NÚMERO 10

Alfombras
Cortinas
Vestidos
Mantas
Relojos
Eliantinas
Paraguas
Camisas
Corsets
Corbatas
Y toda clase de géneros

Señas
Lanas
Mermes
Rasuradoras
Tricots
Granadinas
Vellidos
Terciopelos
Felpas
Confecionados con ornato y prontitud

INMENSO surtido en tiras bordadas

Especialidad en libros de misa

GRAN surtido en géneros de punto

Esta casa remite muestras para la capital y á la provincia á quien las solicite.

GRAN MANUFACTURA DE BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS

LA IBÉRICA
MARCA OLIBET J.º É HIJO
RENTERÍA (GUIPUZCOA)
REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA
AGENTE PARA LA VENTA
ADOLFO NOVAL CAGIGAL

EL MUY NOBLE Y LEAL VALLE DE SOBA
POR D. Manuel Selzn de los Terreros

Esta obra hállase de venta en las principales librerías al precio de 3 pesetas.
SE OFRECE una ama de cría en casa de los padres de la criatura, ó bien sea para casa del ama. Calle de Vinas, 3, 2.º informarán. 3a2

OSTRAS FRESCAS POR MILLONES
Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos.
There are oysters to load a Ship of any Tonnage.
De la Compañía ostrícola de Santander. Continúan haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 3.
Se expenden por mayor y menor á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales docena; se han mejorado los tamaños, se sirven á domicilio y se facturan empacadas.
Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and daily subscriptions, and prices for various types of advertisements.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Dirección para los telegramas RADA. TELÉFONO 247. Linea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA SALIDAS QUINCENALES.

Table listing shipping schedules for 'LA BANDERA ESPAÑOLA'. Columns include destination (e.g., LA HABANA, MATANZAS), departure dates, and ship names like MADRILEÑO and NAVARRO.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana. Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y C.ª - Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COORDINACIÓN APUESTAS AMERICANAS DEL ATLANTICO Y PUERTOS M. Y S. DEL PACIFICO.

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana. El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur, servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachi y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Haigo y Yokohama.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 21 grandes vapores.

Table listing destinations for Ibarra y Compañía: CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAU, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO OJEO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO ORTEL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, ISATAEAL, LA CARTUA, VIZDAYA, TRIANA, Y LUCHANA.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA Salida de SANTANDER todos los JUEVES. LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSELLA Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO. Grandes surtidos en camas, colchones, somieres higiénicos, vajillas de loza y porcelana fina, cristalería, perfumería y objetos de fantasía para regalos. PRECIOS ECONÓMICOS Cama y colchón 30 pesetas, -Entrada libre

SEGUROS DE VIDA A UNA MITAD DE LAS TARIFAS ORDINARIAS. MUTUAL RESERVE FUND LIFE ASSOCIATION (LA RESERVA MUTUA DE LOS ESTADOS UNIDOS) PRESIDENTE, E. B. HARPER POTTER BUILDING, 38, PARK ROW, NEW YORK

FONDO DE RESERVA MÁS DE PESETAS: 20.000.000 depositado en Gobiernos, Bancos nacionales, Crédit Foncier y Crédit Lyonnais, y garantizado por «La Central Trust Company of New-York», que es la fideicomisaria de la Asociación.

Banqueros en España: el «Crédit Lyonnais» COSTO MEDIO DEL SEGURO 5 CÉNTIMOS DIARIOS CADA 1.000 PESETAS SUBDIRECTOR EN SANTANDER: JOSÉ DE LAVIN, PUENTE, 1

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander. El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

EL CUARTELILLO 20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander. Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño ROSENDO TOCORNAL. Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos. -Comidas a todas horas, en comedores amplios e independientes. -Vinos blancos y tintos al por mayor y menor. -Especialidad en LIEBANA puro y blanco de la NAVA.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. -Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde. Compañía, 22 DOCTOR GIFFRE Compañía, 22

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNÁN CORTÉS, 2. Duchas nasales y oculares, inhaladores, pesarios, irrigadores, termómetros clínicos, gasógenos, hidróclisis, insufladores. Vendajes antisépticos. -Botiquines.

LA METALURGICA MONTAÑESA. Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y nickelados. Artículos de mesa, casa y café, como cubiertos, centros de mesa, cafeteras, bandejas y otros en plata Kent-Iber. Especialidad en artículos destinados al culto divino, como custodias, candelabros, incensarios, cálices, copones, cruces, lámparas, coronas sacras y otros diversos en plata Kent-Iber.

DE CANTABRIA ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA. CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS. don José María de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, & c.

COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16 AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

MAGNOLIAS GRANDIFLORAS. Todos tamaños y precios, desde tres pesetas en adelante. Dirigirse a don Mateo Vázquez, Las Caldas de Besaya.

CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, NÚM. 17. Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros. Hay además un buen surtido en corchones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VEILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de mesa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.